



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

5/6
6/7

Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

Asunción, 8 de setiembre de 2015.


Nº de Dictamen 09/15
Expediente Nº: 15-1196

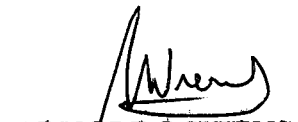
Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible os aconseja **LA APROBACIÓN** del MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ADICIONAL AL CONVENIO GENERAL DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1961, PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE DESARROLLO DE LA HIDROVÍA PARAGUAY – PARANÁ”, suscrito en la Ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, el 18 de junio de 2015, remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje Nº 290 de fecha 30 de julio de 2015.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.


FERNANDO LUGO
Vicepresidente


ARNOLDO WIENS
Presidente



RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI
Relator

Miembros




GUSTAVO ALFONSO

ARNALDO GIUZZIO

